



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 07/2020

PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL

En San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 14:00 horas del día 04 de diciembre de 2020, reunidos en la sala de juntas el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo y Licitantes Participantes, sita en circuito Ex Hacienda de la Concepción lote 17, San Juan Tilcuautla, Mpio., de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., con fundamento en lo establecido en el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; artículos 33 Fracción II y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 45 y 46 del Reglamento, así como los artículos 1 y 4 fracción VI del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP Hidalgo, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Invitación a cuando menos tres personas No CONALEP 07/2020 referente a la adquisición de "PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL".

Acto presidido por la Mtra. Ma. Guadalupe Ortiz Arteaga, Presidenta Suplente con fundamento en los artículos 3 último párrafo y 7 fracción I del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP Hidalgo.

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

Aclaraciones Administrativas

1. Presentar registro Padrón de proveedor vigente.
2. Presentar la última declaración fiscal del presente ejercicio del proveedor y/o los estados financieros dictaminados.
3. Presentar la opinión de cumplimiento del SAT.
4. Al licitante adjudicado de las partidas 1 y 2 se le darán las tallas.

Aclaraciones Técnicas

- 1.- Presentar muestras físicas de las 3 partidas a cotizar.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 07/2020

PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL

En este acto el licitante COMERCIALIZADORA JS BULOS S.A DE C.V., permanecerá en calidad de observador debido a que no presenta escrito de interés en participar con fundamento en el último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y artículo 52 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley en materia.

ACLARACION POR PARTE DE LOS LICITANTES

En este acto por su propio derecho el licitante de MANGUERAS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS S.A DE C.V., representado por C. Augusto Ruiz Carbajal como representante legal, hace entrega del escrito de interés por participar, en términos de lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley en la Materia, y procede a realizar las siguientes:

Aclaraciones administrativas

Punto 1.3.- Se puede ampliar el plazo de entrega a 10 días hábiles?

Respuesta.- Se ratifica lo establecido en bases.

Aclaraciones Técnicas

Partida 1 y 2.- El bordado se puede hacer directo en la bata? En lugar de microbordado?

Respuesta.- Se ratifica lo establecido en bases.

En este acto por su propio derecho el licitante de CASA SUSY ARKAN S.A DE C.V representado por C. María Del Pilar Martínez Hernández como representante legal, hace entrega del escrito de interés por participar, en términos de lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley en la Materia, y procede a realizar las siguientes:

Aclaraciones administrativas

No realiza aclaraciones administrativas.

Aclaraciones Técnicas

Con relación a la partida No. 3, correspondiente al calzado ¿Se puede ofertar este en distinto color? Respuesta.- Si se puede ofertar de distinto color.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 07/2020

PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores de la presente, éstas forman parte integrante de las propias bases de la invitación a cuando menos tres personas, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los invitados participantes.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido, a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Administración de Recursos de la Dirección General del CONALEP Hidalgo y en la página de internet del CONALEP Hidalgo www.conalephidalgo.edu.mx para efectos de su notificación de conformidad con lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 14:45 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún participante no invalidará su contenido y efectos.

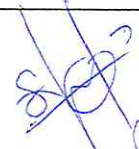



Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo

| CARGO | NOMBRE | FIRMA |
|----------------------|---|-------|
| Presidenta Suplente | Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga | |
| Secretario Ejecutivo | C.P. Jesús Vite Reséndiz | |
| Vocal | L.C.C. América Vianey Serrano Reséndiz Directora de Formación Técnica y Capacitación del CONALEP Hidalgo | |



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 07/2020


PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL

| | | |
|-----------------|--|---|
| Vocal | L.E.M. Juan Carlos Ochoa Vargas Director de Promoción y Vinculación de CONALEP Hidalgo. |  |
| Vocal | L.A. Carlos Alberto Aguirre Valencia Director de Informática de CONALEP Hidalgo |  |
| Asesor | Lic. Roberta Lorena Gómez García Jurídico de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo |  |
| Área requirente | L.A. Jorge Chiapa Bazán Dirección de Administración de Recursos de CONALEP Hidalgo |  |

LICITANTES

| RAZÓN SOCIAL | REPRESENTANTE | FIRMA |
|---|---------------------------|---|
| MANGUERAS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS S.A DE C.V. | C. J. Cruz Guerrero Gómez |  |
| CASA SUSY ARKAN, S.A DE C.V. | C. Socorro Diaz Polo |  |

OBSERVADOR

| RAZÓN SOCIAL | REPRESENTANTE | FIRMA |
|--------------------------------------|------------------------|---|
| COMERCIALIZADORA JSBULOS S.A DE C.V. | C. Irene López Lozano. |  |